

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
Calle 16 No. 9 – 30 – PISO 10 - Edificio Caja Agraria.
Valledupar – Cesar
E-mail: j08admvalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA AUTO

(Artículo 244 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACIÓN TÉRMINO	VENCIMIENTO TÉRMINO
Nulidad y restablecimiento	2016-00047-00	Víctor Alfonso Duarte Quiñones	Nación – Ministerio de Educación Nacional y otros	Recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte actora, contra el auto de fecha trece (13) de abril de 2016, publicado en Estado Electrónico No. 025 del catorce (14) de abril del mismo año, mediante el cual se rechazó la demanda, por haber operado la caducidad.	25 de abril de 2016	27 de abril de 2016

Fecha de Fijación: Veintidós (22) de Abril de 2016.


YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA
Secretaria